



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 005-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 05 de enero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, en Base al Sistema de Gestión Económica es necesario contar con el personal responsable en el Área de Asuntos Económicos para el normal desarrollo de las actividades económicas de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

Que, la Decana estima conveniente encargar al CPC. JUAN DÁVILA CÓRDOVA servidor administrativo nombrado, nivel SAD, como responsable de la Oficina Unidad de Asuntos Económicos del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente atender el trámite propuesto por la Decana de la Facultad de Zootecnia - UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Ratificar, al CPC. JUAN DÁVILA CÓRDOVA, servidor administrativo nombrado, nivel SAD, como responsable de la **Oficina Unidad de Asuntos Económicos** de la Facultad de Zootecnia – UNAP, a partir del **1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: OUAE, Interesado, Archivo